

SESION

DEL DÍA 30 DE ENERO DE 1821.

Señores

Muñoz Torrero,
presidente.

Zayas.

Giraldó.

Bodega.

Moscoso.

Couto.

Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se concedió, á propuesta del Ministerio de Hacienda, permiso al Sr. Diputado D. José María Calatrava para informar acerca de las circunstancias de un sugeto que en su compañía se halló confinado en Melilla.

Se presentó, y acordó reservar para dar cuenta en la primera junta preparatoria, el poder del Sr. D. Juan Lopez Constante, electo Diputado por la provincia de Yucatan.

Por un oficio del Sr. Presidente del Tribunal de las Córtes quedó enterada la Diputacion de haber prestado juramento el escribano del mismo, D. Nicolás Fernandez de Ochoa y Salazar.

Se concedió permiso al Sr. Diputado Quiroga para conferenciar con el Sr. Ministro de Marina acerca de

una promocion que hizo en individuos de la armada cuando mandaba el ejército de San Fernando.

La Diputacion recibió con particular aprecio dos ejemplares, que le presentó el bibliotecario de las Córtes D. Bartolomé José Gallardo, de la *Alocucion patriótica* sobre el restablecimiento de la Constitucion, que pronunció en Lóndres, y accediendo á sus deseos acordó se pasasen al Archivo, para memoria del amor de Gallardo á las instituciones liberales, de que se gloria haber sido mártir, y ofrece ser siempre amante y celoso propagador.

Se concedió á Manuel Rodriguez, mozo de oficio, próroga hasta el 15 del próximo Febrero para disfrutar de la licencia temporal que se le ha dado para restablecer su salud, y se levantó la sesion. =Diego Muñoz Torrero, Presidente. =Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados